

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **Cancillería realiza trabajo de campo en fronteras**

**6 de octubre de 2022**

#### **Nota Informativa 578 - 22**

Durante el mes de setiembre, la Cancillería realizó trabajos técnicos en sus fronteras con Ecuador y Chile a fin de garantizar la correcta señalización de nuestra frontera común.

Los primeros trabajos fueron del 19 de setiembre al 3 de octubre, en la que una Subcomisión Técnica Mixta de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador - Perú (COMPEFEP), colocó un total de 42 puntos de frontera (marcas pequeñas) en el sector de Macará- La Tina de la frontera común entre el Perú y el Ecuador.

Este trabajo, altamente técnico, requirió la participación de los Institutos Geográficos del Perú y Ecuador, con el fin de prevenir que la fluctuación del río Macará genere confusión en las poblaciones de ambos países con relación a la extensión de sus respectivos territorios nacionales, evitando la realización de actividades productivas más allá de las fronteras de cada país y de esta manera, contribuir al desarrollo y convivencia armónica de las poblaciones fronterizas, con el apoyo de sus autoridades locales.

Asimismo, del 22 al 28 de setiembre, las Cancillerías chilena y peruana, con el apoyo del Instituto Geográfico Nacional (IGN), llevaron a cabo la inspección, reemplazo o mantenimiento y obtención de coordenadas de 6 hitos de la Sección costera de su frontera común (Hitos Nº6,9, 14, 15, 16 y 17). Dicha labor, además de garantizar la correcta señalización de nuestra frontera común, favorece la labor de las entidades de control fronterizo como las Fuerzas Armadas, migraciones, ADUANAS entre otros.